

# Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

POR

ANDRÉS LLORDEN, O. S. A.

VII (\*)

P. BENITO CARRIÓN

Continuaban con todo esplendor las aulas del convento sevillano forjando hombres doctos y letrados con tan singular acierto, que esa admirable vitalidad y pujanza interior rebasaba los reducidos límites monacales y franqueaba los umbrales de la Casa para dar pública manifestación y testimonio fehaciente de su capacidad y méritos en las Academias, en los púlpitos sagrados y, particularmente, en la Universidad Literaria ante el ilustrado profesorado de la misma, a la que no cesaban de enviar sujetos aventajados y religiosos insignes por su aplicación y talentos a recibir los grados oficiales al *emporium* de la ciencia y de la cultura de la capital andaluza, en demostración plena de que en su vida privada el trabajo era una ley categórica e ineludible; el esfuerzo por superarse, casi un precepto; el estudio continuado y sin inte-

---

(\*) Véase *Archivo Agustiniiano*, septiembre-diciembre, 1952, páginas 383-398.

rrupción, la base incommovible de sus triunfos; la laboriosidad y la constancia en el estudio de tan variadas y distintas disciplinas, el medio eficaz y el más seguro de llegar con éxito a la meta deseada.

En sus cátedras, finalmente, se formaron las inteligencias más elevadas y expertas de la Provincia, que la llenaron de gloria hasta los tiempos de la infausta ex-claustración religiosa, que deshizo con vandálico latrocinio las moradas de sabiduría y albergues de toda cultura, donde a porfía trabajaban día y noche por descubrir los arcanos de la ciencia humana y señalar los caminos del supremo ideal.

Por eso, siguiendo la trayectoria en ascenso constante hacia la cumbre, el esfuerzo fué inmenso, pero con resultados tan patentes, como lo evidencian la calidad de los religiosos enumerados y otros, de quienes vamos a tratar en líneas sucesivas, que se puede afirmar, sin temor y sin ánimo de posponer a nadie, que, tanto en el convento Casa Grande como en el Colegio de San Acacio, eran los centros de cultura eclesiástica de tan subido relieve científico, que muy pocos en la ciudad podían competir con ellos, ni aun, tal vez, comparárseles, por su organización ejemplar, por su educación y formación literaria, tanto como por el estímulo y afición al estudio, que sorprende y admira.

El religioso de quien vamos a tratar a continuación, aunque en apariencia no tenga los méritos que a otros hemos señalado, no deja de tenerlos muy relevantes, si bien es cierto que al exterior no aparece con aquella aureola deslumbrante de la que estuvieron investidos los que con prioridad a estas líneas quedan biografiados; no obstante, por los importantísimos cargos que obtuvo y ejerció en la Provincia, podemos deducir la influencia que tuvo en el desarrollo literario y cultural de la misma, en la que fué uno de los principales maestros.

Mairena del Alcor, en la provincia de Sevilla, fué la

villa donde nació, el día 19 de diciembre de 1697. Fué hijo de don Juan Carrión Guillén y de doña María Castellón Palacios, y recibió las aguas del Bautismo en la Parroquia de Santa María del Alcor, de la mencionada villa, el día expresado (1).

A los dieciséis años (1713) vistió el hábito agustino en el convento de Sevilla en compañía de su hermano Fr. Francisco Alejandro Carrión, y juntos hicieron las renunciaciones de sus bienes dentro de los dos últimos meses de su noviciado, el 14 de noviembre de 1714, poco antes de su profesión (2).

Las disposiciones naturales que tenía y la constante aplicación que demostró en los años de la carrera eclesiástica, que con toda seguridad realizó en Sevilla, estimularon con tan singular eficacia sus facultades mentales, que en pocos años conquistó el aplauso y la admiración de maestros y discípulos por su carácter formal y equilibrado y por su extraordinario aprovechamiento en las letras, que todos le juzgaron con aptitud, y excepcional, para otorgarle poco después, en 1739, a la edad de cuarenta y un años, uno de los cargos de más responsabilidad dentro de la Provincia, al conferirle la dirección del Colegio de San Acacio, centro vital de los estudios teológicos de toda la Provincia agustiniana de Andalucía (3), al que acudían numerosos religiosos de ella y en el que sólo entraban después de una rigurosa oposición.

En el ejercicio de su cargo, que exigía una dirección técnica adecuada a la calidad de sus moradores y la máxima prudencia en el gobierno de la juventud, obró siempre con solicitud desmedida y con especial destreza, a la vez que consumía las restantes horas del día que sus ocupaciones le dejaban libre en la preparación sólida de sus múltiples conocimientos con el fin de alcanzar en la Universidad sus grados académicos.

En efecto, después de haber sido examinado con todo rigor en el tribunal, en el que hizo de padrino el P. Juan

Hidalgo, recibió con idéntica mención honorífica que los precedentes los títulos de Bachiller en Artes y Teología el día 11 de septiembre de 1741 (4).

Al día siguiente pareció en el centro de la solicitud de que quería graduarse de Licenciado y Doctor, y, conforme a los estatutos y prácticas de la Universidad, presentó la información de su legitimidad y limpieza de su sangre (5), corroborada por la que dieron y ofrecieron los testigos (6), las cuales fueron aprobadas por el señor Rector y Consiliarios el mismo día 12 de septiembre de 1741 (7), y, después de las pruebas de costumbre, fué condecorado con el grado de Licenciado en Teología el 16 de este mes y año susodichos.

Como la información que debía presentar para el grado superior era la misma, una vez que se cursaron los trámites reglamentarios, obtuvo igualmente el título de Doctor en esta Facultad el día 31 de diciembre del expresado año (8).

Aún podemos ampliar estas notas con otras, de no escaso interés, para completar su biografía. Al terminar, en 1742, su cargo de Rector en San Acacio, tal vez prosiguiera algún tiempo de conventual en él, porque no tenemos una relación continua de su vida, pero ya en 15 de septiembre de 1744 residía en San Agustín Casa Grande y disfrutaba del título de maestro en la Orden (9).

Continuó de residencia en el convento de la capital, ocupado en las cátedras de Teología y en la educación de la juventud como maestro de gran experiencia, adquirida por su ciencia y práctica, y en el Capítulo Provincial de 1754 fué nombrado Secretario y compañero del P. Mtro. Fr. José Londoño, persona de relevantes méritos, al que se había elegido para el cargo supremo de la Provincia.

En el Capítulo siguiente, celebrado en 1758, que salió electo Provincial el P. Francisco Heredero, ocupó el cargo de Presidente en él por la probidad, alta consideración y profundo respeto de que gozaba en los Padres vocales.

Finalmente, sólo indicaremos que en el mes de junio de 1759 es la última vez que se registra su nombre en escrituras del convento, ignorando si sobrevivió a esta fecha muchos años (10).

#### P. JOSÉ DE ESPINOSA

Otro de los religiosos de más nota que tuvo la Provincia de Andalucía en este siglo, hijo del convento de Sevilla, persona cultísima y de gran preponderancia dentro y fuera del claustro, de recto y ponderado criterio, Regente muchos años de los estudios en la Casa Grande de esta capital, graduado en la Universidad, de la que fué uno de sus más ilustres y destacados teólogos, y a quien por su prudencia, lo mismo que por sus letras, el excelentísimo señor Cardenal de Borbón, Examinador Sínodal de su Arzobispado y su Consultor de Cámara, Prior de Sevilla, después de Cádiz, Definidor en Roma y en la Provincia, fué el P. José de Espinosa Maldonado inteligente, despierto, elocuente, de inmejorables condiciones para el gobierno, sujeto de gran capacidad y de amplios conocimientos teológicos, que se acreditó de sabio y religioso competente en las distintas misiones que a su cuidado fueron encomendadas, en las que sobresalió con feliz éxito; de noble y esclarecido abolengo y de familia de letrados, que si su producción como escritor no es mucha, merece, sin embargo, el honor de figurar y contarse entre nuestros escritores, de los que, hasta el presente, está descartado, sin duda por no conocer sus escritos, y aunque es preciso confesar que, por las múltiples ocupaciones de toda su vida en los distintos empleos que desempeñó, apenas tuvo tiempo para otra cosa, justo es también proclamar, no sólo su actividad en las cátedras conventuales, sino también en el púlpito, del que nos quedan algunos sermones.

Su biografía es particularmente interesante por tratarse no sólo de un religioso de gran cultura, que obtuvo por la Universidad sus grados académicos con marcada brillantez, ni aun por los cargos que ejerció en su vida, de cuyo tan importantes para justipreciar sus méritos relevantes, sino más bien por ser uno de los religiosos que por su aplicación y estudios en poco tiempo y muy joven de edad supo asimilar con perfección aquel espíritu renovador y entusiasta que desde comienzos de siglo venía desarrollándose en el seno de la Provincia con tanto esplendor y eficacia.

La figura central y eje del movimiento cultural había sido el P. Hidalgo, que aun vivía en esta fecha; pero el P. Espinosa fué uno de los profesores y maestros más eminentes y beneméritos que lo dirigió y fomentó desde su puesto de Regente o en su cargo de Prior por los cauces que sus predecesores le habían dado, poniendo a contribución sus dotes de mando, su criterio ecuánime, sus juicios y prudentes consejos, que, unidos a su ciencia y experiencia, dieron los más lisonjeros resultados, de tal manera, que seguía con toda pujanza aquel espíritu de superación, germen fecundo de los triunfos obtenidos.

Creemos sinceramente que, aparte de otras consideraciones, merece el P. José Espinosa unas líneas de recuerdo, que no le han consagrado los cronistas y biógrafos de la Orden, fuera de aquellas brevísimas que Montero Espinosa le consagró en su obra, ya mencionada en repetidas ocasiones, a quien han copiado después, sin añadir una palabra más, y justo es dedicarle algunas otras para mejor conocer sus merecimientos, tanto en lo que se refiere a los elevados cargos que desempeñó dentro de la Provincia como de la consideración y respeto que gozó fuera de ella, porque fué, digámoslo de una vez, admirado como el primero y reverenciado por sus sabios y prudentes dictámenes, así de las jerarquías eclesiásticas como de las autoridades académicas del Centro universitario, en el cual

se oía con profunda admiración como a uno de sus mejores y más ilustres teólogos y se le veneraba por su ciencia.

Descendiente de ilustres caballeros de la Orden de Santiago y emparentada su familia con otras de reconocida nobleza, como el conde del Aguila, y diferentes títulos de Castilla y caballeros de las Ordenes militares, nació en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz) el día 30 de agosto de 1717; hijo de don José de Espinosa Maldonado, regidor de ella, y de doña Estefanía María Núñez de Prado y Maldonado, quienes le bautizaron en la iglesia de Santa María el 4 de septiembre del mismo año (11).

Acababa de cumplir los dieciséis años cuando vistió el hábito agustino en el convento de Sevilla, y un año después, el día 12 de enero de 1734, hizo su profesión religiosa en manos del P. Prior y Mtro. Fr. Diego José de Velasco (12).

Su carrera eclesiástica fué tan brillante y de una preparación tan sólida como nos lo testifica el hecho de que, apenas terminada, pudo recibir en la Universidad los grados de Bachiller en Artes y Teología el 11 de junio de 1740 (13), y a continuación fué nombrado para desempeñar una de las cátedras en el convento, como Lector de Teología, señal cierta de su capacidad, de su inteligencia y de lo extraordinario de su talento, que le permitían gozar con entero crédito de los alumnos y admiración del competente profesorado, a los veinticinco años, de las prerrogativas y excepciones que disfrutaban los padres y compañeros de cátedra más aventajados por su ciencia y cultura.

Cuatro años más adelante, después del ejercicio diario en las aulas monacales, que le sirvieron de preliminares básicos para sus futuros triunfos, se lanzó a la conquista de los grados académicos en el primer Centro de la cultura sevillana, para lo cual ofreció con la solicitud los informes de limpieza y sangre que sus hermanos, don An-

tonio de Espinosa y Prado y don Gabriel de Espinosa y Prado, habían dado, en 1734, para el grado de Doctor, el primero, y para la adquisición de la beca en Teología obtenida por el segundo.

Pero como debía presentar, conforme a los estatutos y práctica de la Universidad, cierto número de testigos, el día 14 de marzo de 1744 dió su informe el Dr. don Andrés de Torres y Licht, Colegial huésped del Colegio y Catedrático de Visperas de Cánones en ella (14); a continuación lo hicieron los PP. Mtro. Miguel de Medina (15), Mtro. Juan Marín (16) y Fr. Manuel del Alcoba (17), los cuales fueron aprobados por el señor Rector y Consilia-rios, y, después del examen, recibió el grado de Licenciado el día 26 de marzo del antedicho año (18).

Días después, con el fin de proseguir hasta la consecución del título de Doctor, tuvo que hacer personalmente nuevas declaraciones acerca de su legitimidad y limpieza (19) y presentar otros testigos que dieran fe de lo mismo (20).

Terminó, finalmente, el proceso legal y protocolario, y el día 6 de abril del expresado año de 1744 fué investido con el grado superior del Doctorado en Teología (21).

Sus triunfos en la Universidad extendieron con rapidez su fama por toda la ciudad, e inmediatamente fué admitido a formar parte del Claustro de Doctores Teólogos (1748), mientras el Serenísimo Infante de España, don Luis Jaime de Borbón, Cardenal Arzobispo de Sevilla, le nombró Consultor teólogo de Cámara y Examinador sinodal, a la vez que desempeñaba en el convento el cargo de Regente de los estudios.

En 1753 fué elegido por la Provincia de Andalucía para que asistiera como Discreto de la misma al Capítulo General celebrado en Bolonia, y a su regreso se le honró con el cargo de Prior de la Casa de Sevilla en el Capítulo de 1757, siendo Provincial el P. Mtro. Francisco Grande.

En el trienio siguiente se le nombró Definidor y pasó

con el mismo empleo de Prior al convento de Cádiz, de cuyo obispado fué también Examinador sinodal, en el cual residió los restantes años de su vida, hasta que falleció en el mes de febrero de 1765 (22).

Las notas bibliográficas de este religioso quedan anotadas en nuestro trabajo *Notas Biobibliográficas Agustianas*.

### P. JOSÉ DE ALFARO

Continuaban los estudios de la Provincia en grado ascendente merced al impulso que desde hacía años le habían comunicado aquellos religiosos de quienes se ha tratado en líneas precedentes, con la cooperación de otros muchos que, aun sin tener sus títulos por un Centro oficial, fueron muy versados en las ciencias y en las letras; pero si ellos le dieron el primer impulso, los más aventajados de la Provincia, en su mayoría sus discípulos en las cátedras del convento, aceleraron el ritmo, no sólo por la santa emulación que sentían y para seguir el ejemplo de sus predecesores y maestros, sino también para acreditarse por sí mismos como dignos y competentes, doctos y letrados, y con el fin de no dejar morir el germen fecundo, cuyas raíces estaban en Sevilla, pero las ramas se extendían, en alas de un fervoroso entusiasmo, en mayor o menor proporción, a todas las casas y conventos de la región andaluza.

El hecho de esta expansión es innegable, pues tanto en Cádiz como en Córdoba, Murcia y otros conventos de la misma Provincia asimilaron con avidez y rivalidad el espíritu de la Casa central sevillana y dieron, si no con la misma profusión, sujetos de valer, que merecen nuestra atención, y religiosos inteligentes y cultos, que son acreedores por sus méritos a que les prestemos la debida consideración.

Siguiendo el sistema cronológico emprendido desde el comienzo de este trabajo en el estudio de los religiosos que recibieron sus grados universitarios en Sevilla, nos toca ahora hablar del P. José de Alfaro, natural de Murcia, en cuya ciudad nació el día 5 de febrero de 1717.

Era hijo de don Agustín Nicolás Alfaro y de doña Ana Hernández, quienes le bautizaron el 14 del expresado mes, en la Parroquia de San Bartolomé, de la citada capital, en la que fué también confirmado por el excelentísimo señor Cardenal Belluga, el año siguiente, con fecha 31 de marzo (23).

No sabemos, por falta de documentación necesaria, cuándo hizo su ingreso en la Orden, ni en qué convento efectuó los estudios de la carrera eclesiástica, aunque suponemos lo hiciera todo en el de su patria; pero no se puede negar que sus facultades para el estudio fueron notables, porque en 1745, cuando solamente tenía veintiocho años de edad, había leído ya, no se dice en qué Casa de la Provincia, tres cursos de Artes y tres de Teología con gran crédito y había presidido, como religioso competente por su saber, varios actos de Conclusiones públicas, según atestigua el P. Miguel de Medina, Maestro en Sagrada Teología y Superior Mayor de toda la Provincia (1745-1748), al nombrarle Regente del convento de Jaén, en 14 de septiembre de 1745, en premio de sus bien logrados estudios (24).

Sus merecimientos fueron en aumento en el desempeño del oficio predicho, y no pasaron inadvertidos para los superiores que gobernaban la Provincia, que, conscientes de la valía de su persona, le trasladaron a Sevilla pocos años después. Así, en 1750 se encontraba ya de residencia en el Colegio de San Acacio, en Sevilla, donde le confiaron, como Lector, la cátedra de Vísperas.

En este año, a 22 de junio, se graduó de Bachiller en Artes y Teología, en cuyo ejercicio obtuvo la máxima calificación, con la nota honorífica de *unanimitèr et nemine*

*prorsus discrepante* otorgada por el tribunal del examen (25), y meses después, como veremos, estaba preparado para escalar los grados superiores en la Universidad.

Efectivamente, el día 7 de diciembre probó por sí mismo la legitimidad de su sangre (26) y ofreció con idéntico fin las informaciones de los testigos, que no añaden dato alguno digno de mención para su biografía.

Aprobada la información, fué admitido a los demás actos de reglamento sin demora, y el día 11 de diciembre de 1750 recibió, previo el riguroso examen, el grado de Licenciado en Sagrada Teología, y siete días después, el 18 del expresado mes y año, el de Doctor en esta facultad (27).

De su vida posterior a la fecha de 1750 apenas tenemos noticias, porque su nombre no aparece en escrituras del convento y Colegio de Sevilla, al menos en aquellas que hemos visto; sólo consignaremos que en el Capítulo tenido en Cádiz el 19 de abril de 1766 (28) el Definitorio de la Provincia le declaró *presentado de número* por la Universidad de Sevilla; luego fué elegido Prior del convento de Cádiz, en 1774, en el Capítulo Provincial celebrado en la ciudad de Granada; pero, aunque no podamos ampliar su biografía con otras notas, baste decir y apuntar aquí lo que dejó escrito el P. Muñoz Capilla acerca de su persona, que en una sola frase comprendía lo que fué: «Varón de ejemplar conducta.»

#### P. ANTONIO MARTÍNEZ DE VELASCO

A mediados del siglo XVIII floreció en Sevilla, de donde era natural, el P. Antonio Martínez de Velasco, de familia noble y militar, caballeros de la Orden de Santiago y muy conocidos en la capital sevillana, tanto por sus virtudes como por su ilustre abolengo.

Educado por sus padres en el ambiente cristiano del

hogar, se desprendió muy pronto de los lazos tentadores del mundo y de los halagos del siglo para vestir el hábito de religioso agustino en el convento de su patria, donde llegó a ser, como dice Montero Espinosa, teólogo muy sobresaliente y predicador célebre; obtuvo después el magisterio en la Orden y el grado de Doctor en la Universidad Literaria de Sevilla.

Nació en 1727, a primeros de junio con toda probabilidad, y era hijo del capitán don Pedro Martínez de Velasco, del hábito de Santiago, y de doña Josefa Ortega, el cual fué bautizado en la iglesia de Santa María la Blanca en viernes día 6 de junio del precitado año (29).

A la edad de diecisiete años o, a más tardar, cuando tenía dieciocho ingresó en la Orden, y en Sevilla cursó los estudios eclesiásticos con extraordinaria aplicación, que hizo concebir en todos los que le trataron las mayores esperanzas por su fina educación y por sus facultades, así morales como intelectuales; esperanzas que no se malograron, sino que en breve tiempo habían de ser una palpable realidad.

En 1752 era ya sacerdote; tenía tan sólo veinticinco años y figura su nombre por vez primera entre los padres y religiosos de la Comunidad del convento sevillano, donde estuvo empleado en sus cátedras y preparándose para recibir años después los grados académicos de la Universidad.

Su nombre no se prodiga en las escrituras públicas de la casa, lo que nos impide saber con certeza las cátedras que desempeñó, pero nos consta que en 1762 era Regente de los estudios, y este dato es suficiente para afirmar que antes de otorgánsele había explicado las Artes y la Teología algunos años, como era costumbre en la Provincia, para ascender al cargo de Regente, que se concedía, como hemos visto ocasiones precedentes, en premio de los méritos contraídos en la explicación de las cátedras conventuales.

Con la sólida preparación adquirida, preliminar necesario para ulteriores ascensos, se presentó en la Universidad y en menos de un mes recibió todos los grados.

El día 12 de marzo de 1762, después de un examen brillante, se le otorgó el título de Bachiller en Artes y Teología, en cuyo acto fué su padrino el P. Mtro. Juan Hidalgo, que era, como sabemos, en el mencionado centro, su catedrático de Prima (30).

A fines de este dicho mes, luego que presentó con la solicitud la información precisa y necesaria de su legitimidad y limpieza (31), confirmada a continuación por las pruebas de los testigos (32) y aprobada por el Sr. Rector y Consiliarios (33), el día 31 fué condecorado con el grado de Licenciado y el 4 de abril obtuvo el de Doctor en S. Teología (34), quedando desde entonces vinculado al Claustro de Doctores de esta facultad en la Universidad.

Estimulado, sin duda, por estos triunfos se determinó a realizar unas oposiciones prematuras en 28 de mayo de este año de 1762, al quedar vacante la cátedra de S. Escritura por muerte de D. Lorenzo Garrido y Messa, que la ostentaba (35).

Entraban en el turno de la oposición el R. P. Andrés Guijeño, del Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, Regente de la Casa Grande de su Religión, y el R. P. Mtro. Francisco Javier González, del Claustro de Teología, religioso mínimo también, hombre de gran talento y de extensos conocimientos.

El día 6 de junio el P. Martínez de Velasco se personó en el centro universitario para tomar puntos acerca de los cuales debía hablar por espacio de una hora, y verificada la suerte en la Biblia por los libros proféticos se hallaron los siguientes:

- I) A cap. 59 Issaie usque ad. cap. 64 inclusive.
- II) A cap. 23 Jeremiae usque ad. cap. 25 inclusive.
- III) A cap. 8 Ezequielis usque ad. cap. 12 inclusive.

De la suerte segunda eligió el capítulo 24 de Jeremías, y de él dedujo lo siguiente: *Licet finita captivitate Babylonica aliqui non ceciderunt ex decem tribubus, hoc non sufficit, ut dicatur decem tribus absolute cecidissent* (36).

Desarrolló el tema el día 7 arguyéndole los otros dos coautores; sin embargo, la cátedra fué provista el día 11 de junio de 1762 en el P. Francisco Javier González, que obtuvo una gran mayoría de votos sobre los demás competidores.

En el Capítulo celebrado en Cádiz el 19 de abril de 1766 el Definitorio le declaró Presentado por la Universidad de Sevilla.

Al año siguiente el 12 de enero quedó vacante la cátedra de Vísperas de Teología, por fallecimiento del Doctor D. Luis Ignacio Chacón, que la tenía en propiedad, y a ella se presentó el P. Martínez de Velasco con el P. Gabriel de Dueñas, del Orden de S. Benito, y el R. P. Maestro Francisco Pomar, ambos del Claustro de Teología (37).

Del Maestro de las Sentencias sacó por suerte estos puntos:

I) A distinctione 28, Lib. I, usque ad dist. 29 ejusdem.

II) A distinctione 30, lib. II, usque ad 31.

III) A distinctione 15, lib. III, usque ad 17.

Eligió de la segunda suerte la distinción 31 del libro II, de la que dedujo la siguiente: *Pecatum originale non est formaliter privatio justitiae originalis, sed reatus culpae* (38).

También en esta oposición la suerte le fué adversa, pues aunque tuvo buena puntuación y consiguió gran número de votos, la ganó el P. Mtro. Pomar (39).

Finalmente, en 1772 fué designado para ocupar el cargo de Prior en el convento de Cádiz, donde falleció «a principios de enero de 1787 en el propio oficio», dice Montero Espinosa, aunque este año no figura en la lista de

Priores de esta casa, que tenemos a la vista, pues en este año debía ser el Prior el P. Nicolás de Lara, elegido para él en 1786.

#### CONTENIDO DE LAS NOTAS

(1) Su partida bautismal, legalizada por el notario apostólico D. Andrés Lorenzo de Zárate en 21 de julio de 1718, se conserva en el Archivo de la Universidad, que tuvo que presentar para graduarse.

Está incluida en las *Informaciones de Legitimidad y Limpieza*, la cual no dudamos en transcribir por ser un documento interesante y desconocido hasta la fecha, y dice así al pie de la letra:

«Como Cura más antiguo que soy de la Iglesia Parroquial de Señora Santa María del Alcor de esta Villa de Mairena, certifico y doy fe que en un libro de Bautismos, que comienza el año 1869 y acaba el de 1700, a folio 158, está una partida del tenor siguiente:

*Partida*: En la villa de Mairena del Alcor en 19 días del mes de diciembre de 1697 años, Yo, D. José Rodríguez de Salazar, Vicario Cura y Beneficiado de la Parroquial de Señora Santa María del Alcor de dicha Villa, bauticé a Benito Nemesio Carrión, que nació en 19 días de dicho mes y año, hijo legítimo de D. Juan Carrión Guillén y de María Castellón Palacios, su legítima mujer; fueron padrinos D. Tomás de Jaz y Dña. Marina Carrión, su mujer, todos vecinos de esta villa, a los cuales advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron y en fe de lo dicho firmé.»

(Rúbrica: «D. José Rodríguez de Salazar».)

Concuerda con el original que queda en dicho libro y el libro en el Archivo de dicha Iglesia, a qué en todo me remito, y para que conste donde convenga doy la presente en dicha Villa de Mairena en 30 de marzo de 1718.»

(Rúbrica: «D. Andrés de Palacios y Salcedo».)

(2) Ambas renunciás hemos tenido la suerte de hallarlas en el Archivo de Protocolos (Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, 4 de noviembre de 1714, fols. 1159-1162), que por ofrecer marcado interés extractamos a continuación.

Fr. Francisco Alejandro Carrión y Fr. Benito Carrión, hermanos, religiosos novicios en el convento de S. Agustín, de Sevilla, naturales de la Villa de Mairena del Alcor, hijos legítimos de don Juan de Carrión y Guillena, clérigo de menores órdenes, y de doña Petronila Marina de Castellón, su mujer, difunta..., estando dentro de los dos últimos meses de su noviciado, quieren hacer antes de realizar su profesión renuncia de sus legítimas y piden licencia para ello... Lo hace en favor de su hermano Juan Antonio Palacios Salcedo.

Tenía, además, otro hermano, llamado Fr. Ramón de Carrión, también religioso novicio en el citado convento de S. Agustín, de Sevilla, que hizo su renuncia correspondiente el día 21 de octubre

de 1715 (Of. 18 del Arch. de Protocolos, escrib. de íd., fols. 1110-1112), donde se repiten los nombres de sus padres tal y como quedan citados arriba, que varían algo de los que nos transmite la partida copiada.

(3) Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de íd., en 29 de julio.

(4) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y Filosofía, lib. 12, fol. 234.

(5) Repite que era hijo legítimo de D. Juan Carrión Guillén y de doña María Castellón Palacios, que son los nombres y apellidos que nos da la partida de bautismo transcrita, pero añade que su padre era hijo de Benito Sánchez Guillena y de doña Juana de León; su madre lo fué de don Diego Castellón y de doña Juana Carrión, todos vecinos y naturales de dicha villa.

(6) Fueron don José Teodoro de Vergara, presbítero, abogado de los Rls. Consejos y Arzobispo de Trujillo, vecino de Mairena, de cincuenta y dos años; don Bartolomé Olías, natural de ella, de setenta años, quien afirma conoció a don Juan Carrión, padre del *Pretendiente* y después viudo se ordenó de sacerdote, y que en la actualidad vive en la villa de Alcalá de Guadaíra; don Cristóbal Domínguez, presbítero, natural de Mairena, vecino de Sevilla, y añade a los antecedentes que el *P. Fr. Benito Carrión es sujeto muy estimado en su religión, en la que tiene otros dos hermanos, que el uno está de prior en su convento de Arcos y el otro está en el Puerto de Santa María. Que el padre de los susodichos, después de viudo, se ordenó de sacerdote, y cuando cantó misa le asistieron los dichos sus hijos, uno de Evangelio y otro de Epístola y el otro predicó.*

(7) Rubrican el auto los Dres. Juan Guerrero, rector; Bartolomé de Heredia y Francisco José Ruiz de Castro, juntamente con el Secretario don Rafael José Ramírez.

(8) Arch. de la Universidad. Grados May. y Menores, etcétera, lib. 14, fols. 84 y 89 v.

(9) Arch. de Protocolos. Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz.

(10) Pueden verse las escrituras notariales del Arch. de Protocolos de Sevilla, desde el año 1744 (15 de septiembre) hasta junio de 1759. Of. 18, escrib. de Bernardo José Ruiz y Juan Bernardo Moran.

(11) En el Arch. de la Universidad se conserva, incluida en las Informaciones de Legitimidad y Limpieza, presentadas para obtener sus grados (lib. 21, fol. 245) su partida de bautismo, que nos facilita notas de capital importancia para su biografía y por lo desconocida queremos transcribir a continuación, la cual dice así:

«Andrés Ruiz de Aldana y Sotomayor, cura de la Iglesia de Nuestra Sra. Santa María de esta ciudad de Arcos de la Frontera: Certifico que en el libro número 18 de Bautismos, que dicha Iglesia tiene en su Archivo, entre otras partidas, está una al folio 183, que a la letra dice así:

«*Partida*: En la ciudad de Arcos de la Frontera en cuatro días del mes de septiembre año de 1717, Yo, don Juan Ramírez de Cartagena, de licencia del señor Cura semanero de esta Iglesia Mayor de Ntra. Sra. de Sta. María de esta ciudad de Arcos, bauticé a don José Fernando Francisco de Paula, que nació el día 30 del mes de agosto próximo pasado de este presente año, hijo de don José

de Espinosa Maldonado, regidor de esta ciudad, y de doña Estefanía María Méndez Núñez de Prado Maldonado, su legítima mujer; su padrino, don Miguel de Espinosa Maldonado Núñez de Prado, hijo de los susodichos, a quien advertí la obligación y parentesco que contrajo y lo firmé.»

(Rúbrica: «D. Juan Antonio Ramírez de Cartagena.»)

Concuerda dicha partida con su original que queda en dicho libro, al folio ya citado, a que me refiero, y para que conste doy la presente a pedimento de la parte en dicha ciudad de Arcos en 17 de agosto de 1738 años.»

(Rúbrica: «Andrés Ruiz de Aldana y Sotomayor.»)

(12) En una escritura del Arch. de Protocolos de Sevilla encontramos la nota siguiente, muy curiosa y que nos detalla los pormenores, que vamos a subrayar. Profesó en Sevilla en manos del P. Prior Mtro. José de Velasco el día 12 de enero de 1734, como consta por la protesta que él mismo hace de que días antes (el 10) se le obligó a renunciar sus legítimas a favor de sus padres, por temor de que si no lo hacía así no le habían de asistir con los gastos precisos para la profesión, interviniendo en ello un hombre que dió ser escribano público de Sevilla, y su hermano, don Miguel de Espinosa, presbítero..., de todo lo cual protestaba y hace nula tal renuncia forzada... Sevilla, 13 de enero de 1734. Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, fols. 135-37.

(13) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y Filosofía, lib. 12, fol. 228 v., en el que se consigna el día, mes y año citados. En cambio, en la certificación que dió el secretario de la Universidad al tiempo de recibir la Licenciatura afirma que había sido el día 18 de junio.

(14) El cual afirmó que conoce al P. Lector José de Espinosa y sabe que es hijo legítimo de don José de Espinosa Maldonado, natural de Sevilla, y de doña Estefanía María Núñez de Prado, su legítima mujer, natural de la ciudad de Arcos de la Frontera; que es hermano legítimo y entero de don Antonio de Espinosa Maldonado, del Claustro de cánones y leyes de esta Universidad, y así mismo hermano legítimo del Dr. don Gabriel de Espinosa y Prado, Colegial actual de este Colegio Mayor y del Claustro de Teología... que el dicho *pretendiente* es tal sacerdote, Lector de Teología en su convento y sujeto de virtud y letras y buenas prendas...

(15) De edad de cuarenta años, que era a la sazón Prior del convento.

(16) El cual afirmó que tenía sesenta años y había sido Provincial (1730-1733) de la Provincia y conventual en la actualidad en San Agustín de Sevilla.

(17) El cual dijo tenía poco más de treinta años, y lo mismo éste que los anteriores informaron poco más o menos que el primero de los citados.

(18) La fecha consignada en el margen así lo afirma, pero el texto dice que fué el día 24 (Grados may. y men., etc., lib. 14, folio 113 v.); no obstante, tampoco es segura, porque el secretario de la Universidad, don Rafael Ramírez, al testimoniar antes de alcanzar el grado de Doctor, de que había sido aprobado por todos los votos, en el de Licenciado «unanimitèr et nemine prorsus discrepante» pone la fecha el día 28 de marzo.

(19) Repite que era hijo legítimo de don José de Espinosa, Maldonado Saavedra, natural de Sevilla, y de doña Estefanía María Núñez de Prado Maldonado, natural de Arcos; que su padre era hijo de don Miguel Espinosa Dávila, Caballero de Santiago, y de doña Antonia de Saavedra Maldonado; su madre lo fué de don Gabriel Núñez de Prado y de doña Francisca López Maldonado..., que se ha aplicado con oficio a los estudios y que no está en su ánimo separarse de ellos, ni de la carrera que lleva en la religión.

(20) Entre los nuevos testigos presentados figura el Dr. don Miguel Fernández de Santillán, Colegial huésped del Colegio Mayor y del Claustro de Cánones y Leyes y catedrático de Prima de la Universidad, que, entre otras cosas, dice que el abuelo paterno del *pretendiente* fué caballero de la Orden de Santiago y que está igualmente emparentada su familia con otras de notoria nobleza y entre ellos diferentes títulos de Castilla y caballeros de las Ordenes militares..., que es de edad de treinta y seis años.

El P. Gaspar de Trujillo, religioso agustino, conventual en Sevilla, de treinta años; el P. Domingo Bueno, de treinta y seis, y, finalmente, el Dr. don Juan de Torres y Tavares, Colegial actual y perteneciente al Claustro de Cánones.

(21) Arch. de la Universidad, Grados may. y men., etc., libro 14, fol. 114 v.

(22) Montero Espinosa, en su libro *Antigüedades*, etc., y Méndez Bejarano, en su *Diccionario de escritores*, etc., tomo III, número 3.719, señalan en este mes la fecha de su muerte.

(23) Con motivo de sus grados tuvo que presentar en la Universidad, juntamente con las informaciones de Legitimidad y Limpieza, la fe de Bautismo, que copiamos tal y como se halla en el Archivo, y dice así:

«Don José Antonio Salbán, cura teniente de la Iglesia Parroquial del Sr. S. Bartolomé de esta ciudad, certifico que en uno de los libros de Bautismo de dicha Iglesia, que dió principio en 26 de julio del año pasado de 1711 y acaba en 11 de enero de 1730, al folio 41 se halla un mote, que es el primero, y su tenor el siguiente:

«*Partida*: En Murcia en catorce días del mes de febrero de 1717 años, Yo el Dr. D. Pedro de Fort, cura teniente de esta Parroquial del Sr. S. Bartolomé, bauticé y crismé solemnemente un niño que dijeron sus padres haber nacido el día 5 de dicho mes y le puse por nombre José, Francisco, hijo de Agustín Nicolás Alfaro y de doña Ana Hernández, su legítima mujer, ambos naturales de esta dicha ciudad; fué su compadre José Alfaro, al cual amonesté el parentesco espiritual; fueron testigos Blas Alfaro y Diego Lumeras, y lo firmé.»

(Rúbrica: «Dr. D. Pedro del Fort.»)

Y asimismo certifico que en el libro corriente, donde se escriben las confirmaciones en dicha Iglesia Parroquial, en las que en ella hizo el Excmo. y Rmo. Sr. Cardenal Belluga los 31 de marzo del año pasado de 1718, al folio 25 se halla, entre otros, el mote del tenor siguiente:

«*Mote*: José Alfaro, hijo de Nicolás de Alfaro y de Ana Hernández.»

Concuerdan ambos motes con sus originales, a los que me re-

mito, que quedan en el Archivo de dicha Iglesia Parroquial, y de pedimento de la parte doy la presente en esta ciudad de Murcia en seis días del mes de junio de 1737 años.»

(Rúbrica: «D. José Antonio Salbán.»)

(Vid. Arch. de la Universidad. Informaciones de Legitimidad y Limpieza, etc., lib. 23, fol. 178.)

(29) En las Informaciones de Legitimidad, conservadas en el Archivo de la Universidad sevillana, va incluida su partida bautismal, que transcribimos a continuación:

Certifico Yo el Doctor D. Juan de Arenzana, Cura beneficiado de la Parroquia de Sta. María la Blanca, de Sevilla, que en uno de los libros de Bautismos al folio 59 está la partida siguiente:

*Partida:* En viernes 6 días del mes de junio de 1727 años Yo el Dr. D. Pedro Fernando Márquez, Cura beneficiado de esta Ciudad de Sevilla, visitador y juez ordinario del Convento de Religiosas del Dulce Nombre de Jesús en esta Ciudad, bauticé a Antonio, José Alejandro, hijo del Capitán D. Pedro Martínez de Velasco, del hábito de Santiago, y de Dña. Josefa Ortega, su mujer; fué su padrino D. José Martínez de Velasco, tío del niño, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones; fecha ut supra, etc.

(Rubrica: Dr. D. Pedro Fernández Márquez.)

(Concuerda con el original a que me refiero, y para que conste doy la presente en 23 de marzo de 1762 años.)

(Rubrica: D. Juan de Arenzana.)

(30) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller, etc. Lib. 14, fols. 27 v. y 28 r.

(31) En la solicitud advierte que es Regente de estudios del convento de S. Agustín, Casa Grande de Sevilla, y dice cómo es hijo legítimo del Capitán D. Pedro Martínez de Velasco, caballero del Orden de Santiago, y de Dña. Josefa Ortega, que su padre lo era a su vez del Capitán D. Pascual Martínez de Velasco y de Dña. Teresa Romero Ysunta, y su madre era hija legítima de D. Antonio Ortega y de Dña. María Romero, todos naturales de esta ciudad.

(32) Estos fueron D. Blas Cortés, vecino de Sevilla en la Collación de S. Bartolomé, el cual afirmó que el presentado era hijo del Capitán de Caballería y de su mujer, ya nombrados, y da después relación de su ascendencia, tal y como queda declarada, pero añade que todos son caballeros hidalgos y de familias muy conocidas en la ciudad y que el P. Velasco es sujeto de virtud y letras y Regente en la actualidad de los estudios de su convento; los demás testigos que informaron fueron D. Juan de Lomas, D. Gregorio Suárez y D. Miguel Rodríguez, vecinos igualmente de Sevilla en la misma Collación.

(33) Dr. Rodrigo Caballero, rector; Dr. D. Fernando de Cárdenas; Dr. D. Antonio Quintanilla; Lic. D. Antonio Andrade y el Dr. D. Miguel Andrade y Herrera, secretario, que el día 28 de marzo dieron el auto correspondiente.

Para esta nota, lo mismo que para las dos precedentes, véase el citado Archivo de la Universidad (Informaciones de Legitimidad y Limpieza, Lib. 30, fol. 235 y siguientes).

(34) Arch. de íd. Grados Mayores y Menores, etc. Lib. 14, folios 294-295.

- (35) Id., Oposiciones a cátedras. Lib. 6, fol. 62 v.
- (36) Arch. de íd. Oposiciones a íd. Lib. 6, fol. 63 v.
- (37) Id. Lib. 6, fols. 89-91.
- (38) Id. de íd., fol. 92.
- (39) Id., fol. 98 r. y v.